



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCIÓN DCS 002/2023

Bahía Blanca, 23 de febrero de 2023

VISTO

La Resolución CSU 962/22 que otorga cargos temporarios a este Departamento para atender los distintos requerimientos docentes de sus tres carreras

Y CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de la carrera de TUAT necesita más docentes de distintas dependencias académicas como materias de servicio;

Que en 2022 se han ocupado cargos del Departamento de Derecho para el Área Problemáticas Ético Legales de la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento de Derecho a utilizar un cargo de Profesor Adjunto D.S. y tres cargos de Ayudantes "A" D.S., todos de 10 meses, para proveer de recursos humanos que cumplan funciones docentes en el Área Marco Ético Legal de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

ARTICULO 2º: Los cuatro cargos mencionados corresponden a los otorgados al DCS mediante la Resolución CSU 962/22.

ARTÍCULO 3º: Pase al Departamento de Derecho para su conocimiento, a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, vuelva.